

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18951 *Resolución de 10 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Algodonales (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 205, de 26 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre:

- Una plaza de Auxiliar Administrativo.
- Una plaza de Educador/a Servicios Sociales.
- Una plaza de Psicólogo/a Servicios Sociales.
- Una plaza de Monitor/a Programa Envejecimiento Activo.
- Una plaza de Monitor/a Ludoteca.
- Una plaza de Dinamizador/a Guadalinfo.
- Una plaza de Técnico/a de Deportes.
- Una plaza de Técnico/a de Fomento.
- Una plaza de Conserje Instalaciones Deportivas.
- Tres plazas de Auxiliar ayuda a domicilio.
- Una plaza de Barrendero/a.
- Una plaza de Sepulturero/a.
- Una plaza de Jardinero/a.
- Tres plazas de Limpiadores/as.
- Dos plazas de Limpiadores/as Fijos Discontinuos.
- Cuatro plazas de Socorristas Piscina Municipal.
- Una plaza de Conserje Pabellón Fin de Semana y Festivos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Algodonales y en su sede electrónica.

Algodonales, 10 de noviembre de 2022.–El Alcalde, Ramón Angel Acuña Racero.